

RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Martes, 21 de febrero de 2023**Hora de inicio:** Diecisiete horas y treinta y nueve minutos**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1A**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más MadridD.^a Laura Álvarez Gutiérrez D.^a Silvia Galván García

D. Luis Antonio Campillo Gallego D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D.^a Teresa Jiménez Añel D.^a María José Boeta PardoD. Fernando Díaz Rouco D.^o Nagore Ramos MartínezPor el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ainhoa Azpiolea Ramos D. Estanislao Rodríguez NúñezD. Sergio Bayo García D.^a Ana Valle VilanovaD. José Miguel Jiménez Arcas D.^a Dolores Mateo TortosaPor el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la CiudadaníaD.^a Gloria Caballero Díaz D. Tomás Antonio Patricio Arrimadas

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán D. Laura Alicia Pérez del Toro Fernández

D.^a Carmen Gutiérrez Moreno D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Teresa López Chamosa
D. Luis Lorente Jiménez
D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal)

D.^a Carolina Gutiérrez Montero
D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos

Por el Grupo Mixto

D^a. Ana Álvarez Rascón

D.^a Dolores Curto González

Asisten a distancia

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.^a Carmen Hernández Díaz

Otros asistentes

D. Alejandro Fernández, representante de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí

D. Ángel García Marinas, representante de la Asociación de Vecinos Goya-Dalí



RESUMEN DE ACUERDOS
ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 19 de enero de 2023.

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de las entidades previstas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión

- Punto 2. Sustanciar la pregunta n.º 20230123009 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí con el siguiente texto: "En relación a la pantalla exterior de 72 m² del Palacio de los Deportes (WiZink Center), ¿podría indicarnos los valores de luminancia y las mediciones y el procedimiento empleado, así como si se han tenido en cuenta los destellos que se producen al cambiar el anuncio?".
- Punto 3. Sustanciar la pregunta n.º 20230123009 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí con el siguiente texto: "Nos gustaría que el Señor Concejal Presidente nos explicase y aclarase los planteamientos y las intenciones del equipo de gobierno sobre la creación de una ZBE en el Distrito de Salamanca, y que concretamente responda a la pregunta siguiente: ¿Se va a crear en este año y sucesivos alguna Supermanzana o Zona de Bajas Emisiones en nuestro distrito, siguiendo las especificaciones que establece el Real Decreto y la Guía con las disposiciones que se dictan, y si es así nos podría indicar en qué barrio o zona la harán?".



Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 4. Aprobar por unanimidad la propuesta n.º 2023/0185650 del Concejal Presidente con el siguiente texto: "Aprobar inicialmente, de conformidad con el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva si no se formularan alegaciones durante el plazo de 20 días contados desde el siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, el recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Distrito de Salamanca, ubicado en el Parque Eva Duarte, previa determinación favorable de la viabilidad técnica de esta propuesta de ubicación".

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 5. Aprobar por unanimidad la propuesta n.º 2023/0202918 del Concejal Presidente con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del Grupo Municipal Más Madrid: "Aprobar la regulación del horario de los establecimientos del entorno de la Plaza de toros de las Ventas, durante los días que se celebre la Feria de San Isidro 2023, limitando, en los establecimientos de hostelería del entorno de la citada Plaza, el consumo de bebida y comida en el espacio exterior a la fachada del local en dos horas al comienzo y otras dos horas al finalizar los festejos taurinos, con el objetivo de conciliar el bienestar de los vecinos con la actividad de ocio que genera la feria alrededor de la plaza de toros, al ser uno de los escenarios de las celebraciones dedicadas al Santo, a las que se refiere el Decreto de 15 de diciembre del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que declaran bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de hecho cultural, las Fiestas Patronales de San Isidro, en Madrid".

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 6. Aprobar por mayoría la propuesta n.º 2023/0205957 del Concejal Presidente con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del equipo de gobierno: "Iniciar el procedimiento para la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del establecimiento denominado "Bar Rowland", en el número 9 de la Avenida de Baviera, en reconocimiento a sus 45 años de funcionamiento, al haberse convertido en un local de referencia en el ámbito musical de nuestro distrito, en cuya placa aparecerá el siguiente texto: Bar Rowland, en reconocimiento a Nano y Chafly y a David, Dani, Rafa y Javi (Hombres G) por su labor de difusión y promoción de la música desde 1978, en este rincón del Parque de las Avenidas".



Con el siguiente resultado: 22 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8).

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2023/0159952 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "La exposición Las Sinsombrero, celebrada en el Centro cultural de la Villa Fernán Gómez del 19 de octubre de 2022 al 15 de enero de 2023, ha sido un rotundo éxito y ha puesto en valor la obra artística y literaria de las mujeres de la Generación del 27. El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área competente que a lo largo de este año 2023, organice en el distrito un concurso de relato corto que tenga por protagonista alguna de las artistas de esta generación que impulsaron nuestra cultura dentro y fuera de España".

Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 8. Rechazar la proposición n.º 2023/0159957 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El 14 noviembre 2022, se inauguró el Centro Cultural Emilia Pardo Bazán que ha supuesto la habilitación de un nuevo espacio público para las vecinas y vecinos del distrito. Este espacio incluye, entre otros, salas de conferencias y/o polivalente donde se están celebrando los últimos plenos del distrito. El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca que los plenos se vuelvan a realizar en el Centro Cultural Rafael Altamira, ya que la nueva sala utilizada no supone mejora en las condiciones generales de habitabilidad respecto a la anterior".

Con el siguiente resultado: 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4).

Información de Firmantes del Documento



Punto 9. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0214669 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Tras el fallecimiento de D. Santiago de Santiago, vecino ilustre del distrito, desde el grupo municipal Vox, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a colocar una placa conmemorativa en la calle Mercedes Formica 24, donde vivió y tuvo su estudio de arte el escultor Santiago de Santiago, autor de numerosos monumentos repartidos por toda España y otros muchos en el extranjero".

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 10. Rechazar el punto 1 y aprobar el punto 2 de la proposición n.º 2023/0196088 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en el caso de que no fuese competente al área responsable, a realizar en el área de ejercicios para mayores situada en la calle Bocángel en su confluencia con Ramón de Aguinaga las siguientes actuaciones, siempre sujetas a los informes técnicos pertinentes:

1. Que se estudie la posibilidad de recuperar las plazas de aparcamiento para residentes eliminadas en dicha zona, dado el escaso uso que se hace de dicha área y el lamentable estado de abandono en el que se encuentra.
2. Que se proceda a la limpieza y arreglo de las zonas verdes que la conforman, en tanto en cuanto no se produzcan las actuaciones anteriores".

Con el siguiente resultado:

Rechazar el punto 1 con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 24 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Mixto (2).

Aprobar el punto 2 por unanimidad con 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 11. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0196097 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal Vox, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y/o al área responsable, a

1. Comenzar en este mes de febrero de 2023 la campaña de control de plagas de oruga procesionaria en nuestro distrito, tomando medidas preventivas para que cuando lleguen los meses de primavera o las épocas de subida de las temperaturas, nuestros vecinos, tanto adultos como niños, así como sus mascotas, no tengan que sufrir las consecuencias de la presencia de estos insectos que devienen en urticarias y episodios desagradables.



2. Revisar las trampas que existen de temporadas pasadas, arreglando aquellas que no se encuentran en buenas condiciones”.

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 12. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2023/0196181 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal Vox, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en el caso de que no fuese competente al área o administración responsable, a que se estudie la posibilidad de incluir los espectáculos taurinos en el bono cultural joven del Ayuntamiento de Madrid JOBO, teniendo en cuenta que en nuestro distrito se encuentra la plaza de toros de las Ventas y en consonancia con el fallo del Tribunal Supremo sobre el bono cultural joven del gobierno de España”.

Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y 10 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

- Punto 13. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0196187 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal Vox, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en el caso de que no fuese competente al área responsable, a que se estudie la posibilidad, siempre sujetos a los informes técnicos pertinentes, de sustituir la torre de alta tensión eléctrica situada en la calle Jorge Juan en su esquina con la calle Elvira, por otra solución más segura para los vecinos, dada su proximidad tanto al colegio Sagrada Familia como a las viviendas colindantes”.

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 14. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0197966 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “El Grupo Municipal Más Madrid propone la instalación de pictogramas identificativos en las entradas de los edificios y las instalaciones municipales del Distrito Salamanca, para favorecer la inclusión de personas con autism y la sensibilización de la sociedad sobre este trastorno. Se deberá contar la colaboración de, al menos, un organismo especializado en la intervención con este colectivo para la selección de los códigos específicos, el diseño y el tamaño de la cartelería y las ubicaciones de esta señalética”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 15. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0198691 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Ante la promulgación de la nueva Ordenanza de Limpieza, 12/2022, de 20 de diciembre, la cual contempla obligaciones a las propiedades de los inmuebles. Se propone la difusión de esta norma, con los medios al alcance de los servicios municipales, de nuestro distrito e incluso del área competente, para que todas las comunidades de vecinos, los comercios e industrias del distrito, conozcan sus nuevas obligaciones y sobre todo las siete clasificaciones de residuos que contempla la misma. Con el informe técnico favorable y la obtención de recursos tras las necesarias modificaciones presupuestarias, para la obtención de estos".

Con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 16. Rechazar la proposición n.º 2023/0198701 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:

"1. Solicitar a la Junta Municipal reponer el mural de la Agenda 2030 del puente que cruza la calle Doctor Esquerdo en dirección a Marqués de Zafra, justo al lado del carril bici, respetando así el rechazo que el Pleno del Distrito manifestó al cambio de dicho mural en el pleno del mes de marzo de 2022.

2. Condenar toda actuación incívica que implique la vandalización del espacio público, cumpliendo lo que el propio equipo de gobierno manifestó en el pleno de marzo de 2022 rechazando la proposición que pedía su cambio".

Con el siguiente resultado: 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Socialista (4), 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Mixto (2).

Información de Firmantes del Documento



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 17. Sustanciar la pregunta n.^º 2023/0159970 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Nos puede informar el Concejal Presidente en qué estado se encuentran las labores de restauración y mantenimiento de la plaza de San Cayetano, Proposición n.^º 2022/0220974 formulada por el Grupo Mixto en el pleno de Marzo 2022?".
- Punto 18. Sustanciar la pregunta n.^º 2023/0170868 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "En el mes de marzo de 2022 se aprobó por unanimidad, realizar una serie de actividades para conmemorar el día internacional de la visibilidad Trans (31 de marzo). Durante la intervención el equipo de gobierno nos propuso una enmienda "in voce" en donde nos ofrecían postergar dicha celebración para poderla realizar en forma y con tiempo. Ha pasado un año ¿nos puede indicar si el próximo 31 de marzo en conmemoración del día Internacional de la visibilidad Trans se realizarán actividades en el distrito y en qué consisten?".
- Punto 19. Sustanciar la pregunta n.^º 2023/0196191 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente en qué estado se encuentran las actuaciones realizadas por el departamento de Seguridad Alimentaria del Ayuntamiento de Madrid en referencia al caso de la intoxicación alimentaria que se ha producido en el establecimiento "Casa Dani" ubicado en nuestro distrito y si ya se ha sacado alguna conclusión?".
- Punto 20. Sustanciar la pregunta n.^º 2023/0197971 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Podría el señor concejal explicarnos en qué punto se encuentra el proyecto del espacio de igualdad?".
- Punto 21. Sustanciar la pregunta n.^º 2023/0197975 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Sabe el señor Concejal Presidente que existen casas de apuestas en el distrito, situadas a menos distancia de la permitida de centros escolares, incumpliendo la ley?".
- Punto 22. Sustanciar la pregunta n.^º 2023/0198560 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Puede indicarnos el Sr. Concejal Presidente el motivo por el que no se ha llevado a cabo este año el acuerdo alcanzado en el pleno del mes de febrero del 2022 en el que según la proposición 2022/0101628 la Junta Municipal del Distrito de Salamanca el 11 de febrero en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia se iba a llevar a cabo un acto institucional con todos los grupos políticos para visibilizar el trabajo de todas las mujeres que se dedican a las áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)?".



- Punto 23. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0198571 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Conoce el Sr. Concejal Presidente si cumplen en nuestro distrito los locales de ocio nocturno, discotecas, salas de concierto, bares, bares musicales, el Protocolo para la lucha contra la violencia sexual en el marco del ocio nocturno en la ciudad de Madrid?".
- Punto 24. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0198684 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente los efectos que ha producido en los vecinos del distrito el caos en el cobro de tributos municipales, especialmente el IBI?".
- Punto 25. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0198685 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: Desde el Grupo Municipal Más Madrid estamos interesadas en saber cómo piensan resolver los problemas que para el tráfico va a generar la obra realizada en el entorno del hotel NH en la calle Martínez Izquierdo. Nos referimos concretamente a los atascos y a los problemas de movilidad y accesibilidad que el estrechamiento de la calzada va a provocar a vehículos y peatones considerando:
- 1) Que se ha cancelado el vado lateral del hotel
 - 2) Que los autocares, para acceder al único vado que queda (frente al garaje), deben subir a la acera (debido a su ampliación) para proceder a la carga y descarga de pasajeros
 - 3) Que se proyecta la colocación de un paso de cebra justo a las puertas del hotel".
- Punto 26. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0198686 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Puede indicarnos el Sr. Concejal Presidente qué se está haciendo con las ampliaciones en terrazas en las diferentes zonas del distrito por las diferentes áreas competentes del Ayuntamiento en nuestro distrito?".
- Punto 27. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0198687 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Nos podría decir el Sr. Concejal Presidente si se están reuniendo las mesas del Consejo de Proximidad?".
- Punto 28. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0198697 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Podría el Sr. Concejal Presidente informar a este Pleno, de la situación en que se encuentra actualmente el Centro de Urgencias de Atención Primaria García Noblejas, de la calle Dr. Esquerdo, y que el distrito de Salamanca comparte con el del Retiro".



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 29. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y seis minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Javier Gardón Núñez

